

CONTENIDO

Intervenciones

- 3** De la ciudadana Edna Iris Hernández Ramírez, hablante de Lengua: uza'

Proyecto de acta

- 4** De la sesión matutina de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 17 de febrero de 2026, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 7** De la sesión vespertina de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 17 de febrero de 2026, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Previsiones

- 11** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 12** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el miércoles 18 de febrero, a las 9:00 horas
- 12** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la primera reunión extraordinaria de junta di-

rectiva, que tendrá verificativo el miércoles 18 de febrero, a las 9:00 horas

- 13** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la decimosexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el miércoles 18 de febrero, a las 9:00 horas
- 13** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 9:30 horas
- 14** De la Comisión de Pesca, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 9:30 horas
- 14** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 14** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 15** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 18 de febrero

- 16** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en formato presencial– el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 16** De la Comisión de Marina, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 16** De la Comisión de Pesca, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 17** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semi-presencial– el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 17** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 18 de febrero, a las 10:30 horas
- 18** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 17:00 horas
- 19** De la Comisión Jurisdiccional, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 17:00 horas
- 19** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 17:15 horas
- 20** De la Comisión de Deporte, a la undécima reunión de junta directiva, que se celebrará el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas
- 21** De la Comisión de Ganadería, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas
- 21** De la Comisión de Deporte, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 24 de febrero, a las 17:30 horas
- 21** De la Comisión de Ganadería, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 24 de febrero, a las 17:30 horas

Invitaciones

- 22** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, al foro *Salud mental*, que se realizará el jueves 19 de febrero, a las 9:00 horas

Intervenciones

DE LA CIUDADANA EDNA IRIS HERNÁNDEZ RAMÍREZ,
HABLANTE DE LENGUA: UZA'

Aquí estamos: desde la palabra viva de una mujer chichimeca jonaz

Distinguidas diputadas y diputados, autoridades presentes, invitadas e invitados, a mis hermanas y hermanos chichimecas jonaces y a todas las primeras naciones del mundo que con su existencia honran la resistencia y la dignidad humana: reciban un saludo respetuoso.

Mi nombre es Edna Iris Hernández Ramírez, y hoy vengo a dar palabra a la presencia viva del pueblo Chichimeca Jonaz, al linaje que nos sostiene y a la comunidad que nos da sentido.

Nuestra voz viene del noreste de Guanajuato, de los montes y cañadas que reconocen nuestro caminar. Una cultura que mira a Mesoamérica con admiración y respeto, no para marcar distancia, sino para reconocernos mutuamente, tal como deseamos que también se nos mire a nosotros, los pueblos del norte: con memoria, dignidad y verdad.

Durante mucho tiempo sólo se mencionó la Misión de Chichimecas en San Luis de la Paz. Hoy, honramos y celebramos que al menos 17 comunidades se reconocen como chichimecas jonaces en los municipios de Victoria, Atarjea y Xichú, Guanajuato. Esa certeza nace del corazón de nuestros mayores, de nuestras familias y de todas las personas que sostienen la vida comunitaria.

Éste es un tiempo que exige revitalizar nuestra lengua y contar con los apoyos y recursos necesarios para que se abra paso en la vida cotidiana. Más que nunca, nuestro ser chichimeca está vivo en quienes ya se fueron, en quienes habitamos este tiempo y en quienes vendrán como semilla de esperanza.

Somos un pueblo migrante. Muchas hijas e hijos de nuestras comunidades hemos tenido que dejar el territorio y, aun así, la identidad no se apaga: viaja con nosotros, se expande y se fortalece. La raíz permanece porque la sostienen los mayores, que nos enseñaron

dignidad y guardaron la palabra antigua, y las familias que compartieron alimento, trabajo y tradición. Así, somos la raíz que camina, que vive en la conciencia, en la piel y en el recuerdo, y que sigue nutriendo la comunidad en cada paso.

No decimos: "Los abuelos fueron chichimecas", decimos: "Seguimos siendo quienes somos". Su linaje, savia, fuerza, dolores y alegrías nutren nuestras vidas. No se quedan atrás, caminan con toda la comunidad. Por ello, ser chichimeca no es negociable ni renunciable; es una manera digna y profunda de estar en el mundo.

Hoy, el pueblo Chichimeca Jonaz vive un presente de resistencia y creación: en la lengua que se defiende palabra por palabra, en la forma comunitaria de ver el mundo, en las prácticas espirituales que nos sostienen y en las decisiones colectivas que cuidan la vida.

Enfrentamos retos profundos: la defensa del territorio y de los espacios sagrados, la recuperación de la lengua frente al riesgo de silencio, la búsqueda de oportunidades reales y justas para el bien vivir y el derecho a ser reconocidos sin tener que justificar nuestra existencia. La distancia puede doler, pero también despierta un compromiso mayor: recordar que no somos individuos aislados, sino parte de una red que sostiene y fortalece la comunidad.

La lengua es uno de nuestros llamados más profundos. Necesitamos espacios en los que se escuche, se transmita y se aprenda sin miedo ni vergüenza; lugares en los que se enseñe con paciencia, en los que cada palabra vuelva a ser hogar y abrazo del alma. Cada palabra recuperada es un latido que recorre nuestro cuerpo colectivo.

Un reto esencial es la dignidad: no somos un adorno cultural ni un pasado detenido, sino presencia viva, memoria en movimiento y aporte constante a este país.

Los anhelos del pueblo Chichimeca Jonaz son amplios, como nuestro territorio ancestral: que nuestras infancias crezcan con orgullo, sin miedo a nombrarse; que nuestras familias vivan con respeto, justicia y oportunidades reales; que nuestra lengua vuelva a escucharse entre juegos, trabajos y ceremonias; que la historia viva sea brújula, no carga. Sabemos que lo chichimeca no es atraso, sino una forma profunda de

comprender la vida, la comunidad y la relación con la naturaleza.

Nuestra esperanza está en la comunidad: en los ancianos y jóvenes que cuidan la palabra antigua, en las mujeres que sostienen la vida y el tejido de la tradición, en la gente de ahora que lucha día tras día y en quienes están por venir, nuestra semilla de esperanza. También está en quienes caminan lejos del territorio, pero continúan sembrando identidad en cada paso.

Hoy afirmamos que somos historia actual, presencia que respira y sueña. Desde cualquier lugar donde habitemos, seguiremos honrando nuestra raíz y aportando a la continuidad de nuestra cultura.

Porque aquí estamos, aquí seguimos y aquí seguiremos, con la fuerza de quienes nos antecedieron, con la dignidad de nuestro pueblo y con la certeza de que ser chichimeca es una alegría profunda que no se abandona, que no se esconde y que no se olvida.

Muchas gracias.

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN MATUTINA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 17 DE FEBRERO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 253 diputadas y diputados, a las 11 horas con 3 minutos del martes 17 de febrero de 2026, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Desde su curul, interviene la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para solicitar un minuto de silencio en memoria de María Elena Álvarez de Vicencio, política mexicana, diputada federal por su grupo parlamentario en cuatro ocasiones y Presidenta de la Cámara de Diputados. La Presidencia concede la solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se concede un minuto de silencio.)

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, a la ciudadana Noemí Martínez Martínez, hablante de la lengua xi'iuy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) Del diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del Partido Verde Ecologista de México, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de abastecimiento de medicamentos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Escuela Normal Rural Mactumactzá, por la que remite el Cuarto Informe Trimestral 2025 de recursos y cumplimientos de metas y objetivos del Programa U079, Expansión de la Educación Media Superior y Superior. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Educación para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de enero de dos mil veintiséis, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de dos mil veinticinco. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

d) Del Servicio de Administración Tributaria, por las que:

- Informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribu-

ciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante enero de 2026, no se realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

- Remite el informe denominado Evolución de la actividad recaudatoria en 2025, y Programas y Presupuesto en 2026. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

e) De Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato, por la que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:

- A fin de que establezcan una estrategia preventiva en las políticas públicas en materia de perspectiva de género, para emitir órdenes de protección y generar campañas de prevención, a efectos de mitigar la violencia en contra de las mujeres;

- Relativo a ampliar el otorgamiento de placas vehiculares con el emblema universal de discapacidad a aquellas personas con discapacidad intelectual, visual, auditiva, motriz, psicosocial o autismo, u otras condiciones que impliquen la necesidad de acceder a los beneficios que otorga el uso de placas para personas con discapacidad; así como a las personas cuidadoras, asistentes o intérpretes de los cuales depende la movilidad de personas con discapacidad;

- Referente a instalar una mesa con expertos, usuarios y legisladores para resolver la crisis de mantenimiento en Ecobicis, así como a desarrollar un plan integral de mantenimiento y expansión del transporte; y

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, y a sus homólogas de los treinta y dos Estados, así como a la Comisión Nacional contra las Adicciones, a intensificar campañas de salud en contra de las adicciones.

Se turnan a las comisiones correspondientes para su conocimiento.

f) De las Secretarías de Salud de Quintana Roo y de Tamaulipas; de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del estado de Oaxaca, por la que remiten contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para intensificar campañas de salud en contra de las adicciones. Se turnan a la Comisión de Salud para su conocimiento.

Solicitud de licencia de legislador

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la asamblea, con oficio del diputado Sergio Mayer Bretón, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado electo en la cuarta circunscripción plurinominal, a partir del 17 de febrero del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Recepción de minuta con proyecto de decreto que remite el Senado de la República

La Presidencia informa a la asamblea que, el día once de febrero del año en curso, se recibió minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo ciento veintitrés, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral, que remite la legisladora.

En consecuencia, se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria, y se turnó de inmediato a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto a saber:

- De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el v21 de junio de cada año como Día Nacional de la Apicultura.
- De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforma el artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delito de acoso sexual y de acecho.

- De la Comisión de Igualdad de Género, que adiciona un quinto párrafo al artículo veinte Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.

- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Por el que se adiciona un último párrafo al artículo cuarenta y seis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de conservación, reproducción y reintroducción de especies.

- Por el que se adiciona el artículo ciento diecinueve de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se adiciona el artículo sesenta y cuatro Quáter, y sesenta y cuatro Quintus de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de acoso sexual laboral y hostigamiento laboral.

- De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que se reforman los artículos treinta y tres, y ciento dos de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

- De la Comisión de Deporte, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de deporte adaptado.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien, y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 11 horas con 23 minutos, del martes 17 de febrero del año en curso, y solicita a la asamblea permanecer en sus lugares, para continuar con la sesión ordinaria vespertina programada para el mismo día. Precizando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

DE LA SESIÓN VESPERTINA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 17 DE FEBRERO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 380 diputadas y diputados, a las 11 horas con 24 minutos del martes diecisiete de febrero de 2026, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar en la sesión.

Discusión de dictámenes

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el 21 de junio de cada año como el Día Nacional de la Apicultura.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, al diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, de Morena, quien es promovente del tema.

En votación económica se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 402 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de junio de cada año, como el Día Nacional de la Apicultura. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

- b) De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el

uso de la palabra, a la diputada María del Rosario Orozco Caballero, de Morena, quien es promovente del tema.

En votación económica se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 425 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforma el artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, a la diputada Kenia Gisell Muñoz Cabrera, de Morena, quien es promovente del tema.

En votación económica se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En votación nominal, por unanimidad de 431 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen

con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delito de acoso sexual y de acecho.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, a la diputada María Lorena García Jimeno Alcocer, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

Desde su curul, interviene la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano, para hacer comentarios con relación a los promoventes, de los dictámenes enlistados en el orden del día.

En votación económica se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

En votación nominal, por unanimidad de 440 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delito de acoso sexual y de acecho. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se adiciona un quinto párrafo al artículo veinte Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra a la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

En votación económica se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 442 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un quinto párrafo al artículo veinte Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se adiciona un último párrafo al artículo cuarenta y seis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de conservación, reproducción y reintroducción de especies.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, a la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Partido Verde Ecologista de México, quien es promovente del tema.

En votación económica se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 448 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo cuarenta y seis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de conservación, reproducción y reintroducción de especies. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se adiciona el artículo ciento diecinueve de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, al diputado Adolfo Alatrie Cantú, del Partido Verde Ecologista de México, quien es promovente del tema.

En votación económica se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 443 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo ciento diecinueve de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Pasa al Senado de República, para sus efectos constitucionales.

h) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se adiciona el artículo sesenta y cuatro Quáter, y sesenta y cuatro Quintus de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de acoso sexual laboral y hostigamiento laboral.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede

el uso de la palabra, a la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, quien es promovente del tema.

En votación económica se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 448 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos sesenta y cuatro Quinquies, y sesenta y cuatro Sexies a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de acoso sexual laboral y hostigamiento laboral. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita el decreto aprobado a la legisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

i) De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que se reforman los artículos treinta y tres, y ciento dos de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, a la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Se-

cretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 442 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos treinta y tres, y ciento dos de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

j) De la Comisión de Deporte, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de deporte adaptado.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, a la diputada y el diputado Paola Michell Longoria López, y Juan Armando Ruiz Hernández, ambos de Movimiento Ciudadano, quienes son promoventes del tema.

En votación económica se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 440 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de deporte adaptado. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Martha Aracely Cruz Jiménez, del Partido del Trabajo, para hacer un llamado a las autoridades en el estado de Oaxaca, particularmente a la Procuraduría Federal de la Protección de la Niña, Niño y Adolescente, respecto a ac-

tividades laborales con menores de edad; Cindy Winkler Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar a la Presidencia, se conceda un minuto de aplausos por el 50 aniversario de la Procuraduría Federal de Consumidor. La Presidencia realiza aclaraciones, acto seguido, obsequia la solicitud, e invita a la asamblea a otorgar un minuto de aplausos.

(Se otorga un minuto de aplausos.)

Desde su curul, interviene la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, para solicitar 1 minuto de silencio en memoria de Blanca Álvarez, quien fuera regidora de Manzanilla de la Paz, Jalisco, acaecida recientemente. La Presidencia concede la solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se concede un minuto de silencio.)

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 14 horas con 24 minutos y cita para la sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, que tendrá lugar, el miércoles 18 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, e informa a la asamblea que al término de ésta se celebrará sesión ordinaria, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 10:00 horas, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 59, 91 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Suscrita por el diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, PVEM

Comisión de Puntos Constitucionales

Expediente 3743

Sección sexta

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2026

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el miércoles 18 de febrero, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión de junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura, celebrada el 10 de diciembre de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de niñas y niños que viven con sus madres en reclusión, suscrita por las diputadas y diputados Ofelia Socorro Jasso Nieto (expediente 2007); Verónica Martínez García (expediente 2069); Beatriz Milland Pérez, del Grupo Parlamentario Morena (expediente 5225); Noemi Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (expediente 1612); y Ricardo Astudillo Suarez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (expediente 2403).
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe anual de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

8. Asuntos Generales: informe a la junta directiva, con la finalidad de aprobar los siguientes foros:

- a) Salud Mental
- b) Ciberseguridad
- c) Protección Digital
- d) Educación Financiera

9. En la sesión ordinaria, la diputada Karina Martínez Montaña, secretaria, solicitó un espacio para presentar el proyecto cultural *Música con alas y patas: un encuentro de arte, sensibilidad y confianza*.

10. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente

Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la primera reunión extraordinaria de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 18 de febrero, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, comentarios u opiniones de los proyectos de acta correspondientes a la cuarta,

quinta y sexta reuniones ordinarias de la Comisión.

4. Presentación y comentarios correspondientes al proyecto de opinión relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso, y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Eric Flores Cervantes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la decimosexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el miércoles 18 de febrero, a las 9:00 horas, en el patio norte (basamento, entre los edificios A y H).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la undécima reunión ordinaria de la comisión, por celebrarse el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo CVASF/LXVI/001 /2026, relativo a la

convocatoria pública para la designación de la o el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026 - 2034.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de igualdad de género y lenguaje inclusivo, no sexista).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (para incluir el principio de equidad intergeneracional en materia de desarrollo sostenible).
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley de Migración, en materia de control de seguridad en las aduanas de la frontera sur de México. Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas, en el patio sur, ubicado en el basamento del edificio B.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoprimera reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura, celebrada el 10 de diciembre de 2025.
4. Informe del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que

se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de niñas y niños que viven con sus madres en reclusión, suscrita por las diputadas Ofelia Socorro Jasso Nieto (expediente 2007); Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 2069); Beatriz Milland Pérez, del Grupo Parlamentario Morena (expediente 5225); Noemi Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (expediente 1612); y el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México (expediente 2403).

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe anual de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe anual de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

8. Asuntos Generales: informe a la junta directiva, con la finalidad de aprobar los siguientes foros:

- a) Salud Mental
- b) Ciberseguridad
- c) Protección Digital
- d) Educación Financiera

9. En la sesión ordinaria, la diputada Karina Martínez Montaña, secretaria, solicitó un espacio para presenta el proyecto cultural *Música con alas y patas: un encuentro de arte, sensibilidad y confianza*.

10. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en formato presencial– el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas de la cuarta, quinta y sexta reuniones ordinarias de esta comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley Federal del Mar, en materia de actualización de las disposiciones constitucionales reglamentadas.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Humberto Coss y León Zúñiga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (en materia de igualdad de género y lenguaje inclusivo, no sexista).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (para incluir el principio de equidad intergeneracional en materia de desarrollo sostenible).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el miércoles 18 de febrero, a las 10:00 horas, en el patio norte (basamento, entre los edificios A y H).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria, celebrada el pasado 10 de diciembre de 2025.
4. Acuerdo CVASF/LXVI/001 /2026 relativo a la

convocatoria pública para la designación de la o el titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026 - 2034.

5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 18 de febrero, a las 10:30 horas, en el patio sur del edificio B.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta referente a la undécima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Presentación del acta de la segunda reunión extraordinaria.

IV. Presentación del dictamen negativo recaído a las iniciativas de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentadas por los diputados Luis Orlando Quiroga Treviño, del Grupo Parlamentario del PVEM; y Adriana Belinda Quiroz Gallagos, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Presentación del dictamen negativo recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VI. Presentación de la opinión positiva no vinculatoria respecto de la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal; la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y la Ley de Comercio Exterior, presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN.

VII. Presentación del dictamen recaído a la minuta enviada por el Senado de la República con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de cumplimiento de garantías de productos o servicios.

VIII. Presentación del dictamen recaído a la minuta enviada por el Senado de la República con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional.

IX. Presentación del dictamen recaído a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el diputado Fernando Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

X. Presentación del dictamen recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de advertencias sanitarias para la salud infantil, presentada por el diputado Ricardo Crespo Arroyo, del Grupo Parlamentario de Morena.

XI. Presentación del dictamen recaído a las iniciativas de reformas a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentadas por los diputados Leoncio Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena y Paolo González Martínez López, del Grupo Parlamentario del PAN.

XII. Presentación del dictamen recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de simplificación de trámites, presentada por el diputado Asael Hernández Cerón, del Grupo Parlamentario del PAN.

XIII. Presentación del dictamen recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de datos personales, presentada por el diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del Grupo Parlamentario del PAN.

XIV. Presentación del dictamen recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de devolución mediante mismo medio de pago, presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

XV. Asuntos generales.

XVI. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Hugo Eric Flores Cervantes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de febrero, a las 17:15 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen negativo recaído a las iniciativas de refor-

mas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentadas por los diputados Luis Orlando Quiroga Treviño, del Grupo Parlamentario del PVEM; y Adriana Belinda Quiroz Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen negativo recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión positiva no vinculatoria respecto de la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal; la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y la Ley de Comercio Exterior, presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen recaído a la minuta enviada por el Senado de la República con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de cumplimiento de garantías de productos o servicios.

VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen recaído a la minuta enviada por el Senado de la República con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y Competitividad de la Economía Nacional.

IX. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen recaído a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el diputado Fernando Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

X. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de advertencias sanitarias para la salud infantil, presentada por el diputado Ricardo Crespo Arroyo, del Grupo Parlamentario de Morena.

XI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen recaído a las iniciativas de reformas a la

Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentadas por los diputados Leoncio Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena y Paolo González Martínez López, del Grupo Parlamentario del PAN.

XII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, en materia de simplificación de trámites, presentada por el diputado Asael Hernández Cerón, del Grupo Parlamentario del PAN.

XIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de datos personales, presentada por el diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del Grupo Parlamentario del PAN.

XIV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de devolución mediante mismo medio de pago, presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

XV. Asuntos generales.

XVI. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la undécima reunión de junta directiva, que se celebrará el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas, la zona C del edificio G.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara para dictamen.

4. Asunto y dictamen por tratar en la décima reunión ordinaria de la Comisión de Deporte:

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria, celebrada el martes 25 de noviembre de 2025.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de homologación normativa, suscrita por la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5. Proyecto de acuerdo para conocimiento de la junta directiva de la Comisión de Deporte:

- Proyecto de acuerdo para conocimiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación por el que se faculta a la Comisión de Deporte, que todos los documentos relacionados con las reuniones se harán llegar a los correos electrónicos institucionales de las y los diputados integrantes de esta Comisión.

- Proyecto de acuerdo para conocimiento, análisis, discusión y, en su caso, aprobación por el que se faculta a la Comisión de Deporte a realizar diversas actividades dentro de la conmemoración del Día Nacional de la Cultura Física y Deporte, misma que se llevara a cabo los días 7 y 8 de abril, en este recinto legislativo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 24 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Ganadería, por el que se informa a la Mesa Directiva la decisión de prorrogar el plazo para dictaminar las iniciativas turnadas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 24 de febrero, a las 17:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva para dictamen.

4. Asunto y dictamen por tratar:

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria, celebrada el martes 25 de noviembre de 2025.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de homologación normativa, suscrita por la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 24 de febrero, a las 17:30 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.

4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Al foro *Salud mental*, que se realizará el jueves 19 de febrero, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Mesa de trabajo

9:30 a 10:00 horas. Registro y bienvenida

10:00 a 10:10 horas. Palabras de bienvenida

- Diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia (hasta por 3 minutos)

Moderador: Francisco Moreno Torres

10:10 horas. **Ponente:** Psicóloga Jennifer Shareny García Chávez

Tema: Adicciones y comorbilidad: ¿Estamos atendiendo las causas o solo los síntomas? (hasta por 10 minutos)

10:20 horas. **Ponente:** Psicóloga Somara Anmi Gorety Herrera Cervantes

Tema: La construcción del malestar psíquico en niñas, niños y adolescentes desde la violencia simbólica (hasta por 10 minutos)

10:30 horas. **Ponente:** Doctor Dheldy Nicolas Moya Sánchez

Tema: Fisiopatología de adicciones y su tratamiento farmacológico principalmente (hasta por 10 minutos)

10:40 horas. **Ponente:** Doctora Sharon Venecia Núñez Pichardo

Tema: Trastornos afectivos y consumo de sustancias (hasta por 10 minutos)

10:50 horas. **Ponente:** Psicóloga Gabriela Escobar del Razo

Tema: Salud mental infantil y entornos seguros: claves para la armonización legislativa. (hasta por 10 minutos)

11:00 horas. **Ponente:** Licenciada Adriana Domínguez Soria

Tema: Primera infancia y salud mental

11:10 horas. **Ponente:** Doctora Dámaris Sosa de Antuñano

Tema: Primera infancia y salud mental. (hasta por 10 minutos)

11:20 horas. **Ponente:** Licenciada María Teresa Soriano Ibarra

Tema: Perspectiva jurídica y regulatoria en materia de salud mental. (hasta por 10 minutos)

11:30 horas. **Ponente:** Psicóloga Brisa Paulina Armenta Cruz

Tema: Abuso sexual infantil y salud mental: efectos a corto y largo plazo. (hasta por 10 minutos)

11:40 horas. **Ponente:** Doctor Rodrigo Moreno González

Tema: La salud mental de la niñez como derecho humano exigible en el sistema de justicia (hasta por 10 minutos)

11:50 horas. **Ponente:** Doctora Yael Jocelyn Cruz Chávez

Tema: Salud mental infantil: la intervención familiar como garantía de derechos (hasta por 10 minutos)

12:00 horas. **Ponente:** Psicólogo Adrián Emiliano Sánchez Molina

Tema: Proteger para prevenir: El combate al maltrato infantil como estrategia antinarcoóticos (hasta por 10 minutos)

12:10 - 12:30 horas. Espacio para participación de otras diputadas y diputados integrantes de la Comisión

12:30 - 12:50 horas. Preguntas y respuestas

12:50- 13:00 horas. Conclusiones

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>